

REQUETÉS

La primera ley fundamental de la sociedad española es

La unidad católica

El Estado o el Poder que la desconozca es ilegítimo.

Por Dios, por la Patria y el Rey; Viva el Príncipe Regente!

Año I

OCTUBRE 1947

Número 3

El Cardenal-Arzbispo de Sevilla defiende nuestra Unidad Católica

Instrucción Pastoral del Cardenal Segura sobre las palabras del Apóstol: «Guarda el depósito de la fe»

Reproducimos fragmentariamente, por no permitenos más el espacio de que disponemos, lo que sigue de dicha Pastoral, publicada en el «Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Sevilla» el 10 de Septiembre de 1947:

«Guarda —dice San Juan Crisóstomo, comentando estas palabras— el depósito de la Fe que te ha sido confiado —y declara su continuación—: Como el fiel discípulo, debes guardar este depósito por medio de estas palabras: Ne imminuas illud. «No consentas que se disminuya este depósito. Las verdades que contiene no son tuyas, sino que son ajenas y se te han confiado. No lo disminuyas»...

»Después de la catástrofe de la guerra mundial, que aún no ha terminado, son muchos los que creen que el gran peligro del cristianismo, el que todo lo absorbe y al que hay que aplicar el más urgente remedio, es el del comunismo ateo y soviético y esto les hace menospreciar otros peligros gravísimos, que tal vez son más temibles, porque inspiran menor horror.

»Por desgracia, el mundo se ha materializado de un modo alarmante, y no tanto se temen los males de las almas cuanto los males de los cuerpos, y aquí radica principalmente este error funesto de nuestros días. Hoy no se teme a la herejía, ni se teme al cisma, ni se teme al indiferentismo religioso, con tal que esos males gravísimos para las almas no ataquen directamente al bienestar de los cuerpos.

»Por eso, desgraciadamente, en nuestros tiempos no se mira con el horror que miraban nuestros padres el avance de la herejía, de la impiedad y de la corrupción de las costumbres...

»Sabido es el cuidado con que la Iglesia ha velado siempre por conservar en los pueblos la unidad religiosa, y en particular la energía con que en nuestra Patria, a partir del establecimiento de la unidad católica, en el III Concilio de Toledo, se ha defendido siempre esa prerrogativa, que es el muro y antemuro de la defensa del depósito de la Fe.

»Comenzóse por oponer contra esta doctrina salvadora por medio del liberalismo, que no cesó

en su empeño hasta lograr introducir en las Constituciones de la nación la llamada «tolerancia religiosa».

»Véase con qué energía protestaban nuestros Obispos y con qué decisión los amparaba el gran Papa Pío IX, que les dirigió esta Carta:

«A estas reclamaciones, a las demás que han hecho los Obispos y a las que provienen de una grandísima parte de los fieles de la nación española, unimos de nuevo en esta ocasión las nuestras, y declaramos que dicho artículo (el 11 de la Constitución de Cánovas), que se pretende proponer como ley del Reino, y en el que se intenta dar poder y fuerza de derecho público a la tolerancia de cualquier culto no católico, cualesquiera que sean las palabras y la forma en que se proponga, viola del todo los derechos de la verdad de la Religión Católica; anula, contra toda justicia, el Concordato establecido entre a Santa Sede y el Gobierno español, en la parte más noble y preciosa que dicho Concordato contiene; hace responsable al Estado mismo de tan grave error, deja expedito el camino para combatir la Religión Católica y acumula mulería de funestísimos males en daño de esa misma nación, tan amante de la Religión Católica, que mientras rechaza con desprecio dicha libertad y tolerancia, pide con todo empeño, con todas sus fuerzas, que se le conserve intacta e inviolable la unidad religiosa que le legaron sus padres, la cual está unida a su historia, a sus monumentos, a sus costumbres, y con la cual estrechamente se entrelazan sus glorias nacionales»...

»En tiempos muy posteriores, ocupando la Sede de Toledo el ejemplarísimo Cardenal Aguirre, el Papa Pío X, de santa memoria, dio a los católicos españoles unas normas obligatorias. En la primera dice:

«Debe mantenerse como principio cierto que en España se puede siempre sostener, como de hecho sostienen muchos nobilísimamente, la tesis católica, y con ella el resquebrajamiento de la unidad religiosa»...

»Siendo de advertir que estas

normas se daban en el año 1911, o sea, hace treinta y seis años, Consiguientemente, las mismas circunstancias perduran, salvo el que la Santa Sede declarase otra cosa, y deben ser recordadas y fielmente cumplidas...

»El Papa León XIII, en su Encíclica «Sapientie Christianae» de 10 de enero de 1890, acerca de las obligaciones de los cristianos, aconsejaba lo que a continuación transcribimos fielmente, extraído de su doctrina por causa de la brevedad:

«Tal es la conducta que han de guardar siempre los católicos, según el Sumo Pontífice: «No han de callar sobre los derechos que no esperan obtener, sino proclamármelos muy altos; han de trabajar por lograr lo más fácil para llegar luego a lo más difícil...»

«Ceder el puesto al enemigo o callar, cuando de todas partes se levanta insano clamoroso para oprimir a la verdad, propio es de hombres cobardes o de quien duda estar en posesión de la verdad que profesa»...

»Porque los enemigos, según muchos de ellos confiesan públicamente y aún se glorian de ello, se han propuesto, a todo trance, destruir hasta los cimientos, si fuese posible, de la Religión Católica, que es la única verdadera. Con tal intento no hay nada a que no se atrevan, porque conocen bien que cuanto más se amenorare el valor de los buenos, tanto más desembarazado hallarán el camino para sus perversos designios.

»Bien podemos afirmar, venerables hermanos y amados hijos, que por difundir esta doctrina santa murieron cientos de miles de católicos españoles al grito de «Viva Cristo Rey!» en nuestra Patria, dejándonos un alto ejemplo de valor cristiano, que desgraciadamente parece se va olvidando en nuestros tiempos de acomodación y de transigencia con las corrientes del siglo...

»No hubiéramos llamado vuestra atención en forma tan grave, venerables hermanos e hijos muy amados, a no tener en nuestros poder documentos que acreditan como realmente la frase del pastor protestante de esos tiempos son proféticas para la difu-

sión del protestantismo en España no es infundada.

»Tenemos, por un lado, el desarrollo progresivo de la propaganda protestante en esta ciudad...

»Más a esta demostración de la propaganda responde otro hecho no menos cierto, que consiste en las numerosas capillas protestantes autorizadas oficialmente en España en estos últimos tiempos...

»Lo grave, desde el punto de vista legal de estas peticiones que motivaron la concesión oficial para la erección de las capillas protestantes, es que se fundamentan en el artículo VI del «Estatuto de los Españoles»...

»Queremos, venerables hermanos y amados hijos, dar por terminada esta breve instrucción pastoral, sobre el cumplimiento de las palabras del Apóstol: «Guarda el depósito de la Fe», con el testimonio autorizadísimo del gran apólogo de nuestro siglo, el merísimo sacerdote don Jaime Balmes, el cual, en su capítulo XII sobre el «Protestantismo», dice, desarrollando el tema «España y el Protestantismo»:

»...El Protestantismo es profundamente débil ya por su naturaleza, y además por ser viejo y caduco...

»Pero ¿quién impide que si llegase a establecerse en nuestro suelo, por más reducido que fuera su dominio, no causaría terribles males?

»Por de pronto salta a la vista que tendríamos una manzana de discordia, y no es difícil columbrar las colisiones que ocasionaría a cada paso. Como el Protestantismo en España, a más de su debilidad intrínseca, tendría la que causara el nuevo clima, en que se hallaría tan falto de su elemento, viérase forzado a buscar socios arrimándose a cuanto le salargase la mano; entonces es bien claro que serviría como punto de reunión para los descontentos, y ya que se apartase de su objeto, fuera cuando menos un núcleo de nuevas fracciones, una bandera de pandillas, escándalo, rencores, desmoralización, disturbios y quizá catástrofes; he aquí el resultado inmediato, infalible, de introducirse en el seno de nosotros el Protestantismo...»

España está sedienta de justicia, de orden, de libertad para el bien, de autoridad moral y recta. Nuestro partido es la reserva que, bien organizada y disciplinada, puede dotarla de todos esos beneficios. Para que nuestros trabajos no sean estériles, es indispensable que haya inflexible energía de mi parte para defender los principios que siempre he proclamado, e ilimitada confianza de la vuestra en el Jefe que os ha consagrado su existencia entera.

(Carlos VII)



TERCIOS

El 26 de octubre, Fiesta de Cristo-Rey, celebróse en toda España, con singular brillantez, dicha festividad. Los carlistas organizaron Misas y actos para celebrar la fecha, para nosotros tan señalada, ofreciéndolos por la Unidad Católica de España. En todos los actos religiosos se hizo pública, en oración colectiva a Cristo-Rey, nuestra más fervorosa promesa de servir este santo postulado de la Unidad Católica a costa de cuantos sacrificios sean menesteres.

CATALUNYA. — Con motivo del traslado a Barcelona de la Sagrada Imagen del Santo Cristo de Lepanto, que asistió en Madrid a los actos conmemorativos de la memorable batalla, una Sección de Requetés del Tercio que lleva su nombre, con la bandera del mismo, formó en la entrada de la Catedral barcelonesa en espera de la llegada de la Imagen, que era trasladada en procesión. Después, le dió escolta de honor durante el sermón que el señor Obispo pronunció antes de instalar nuevamente el Santo Cristo en su capilla.

Yo no soy liberal y sin embargo quiero y puedo ser el Rey de la libertad.
(Carlos VII)

¿Dónde están los protestantes extranjeros?

Respondiendo a la inícia ofensiva protestante contra Dios y España, un grupo de jóvenes penetró en la «capilla» de la calle Trafalgar, de Madrid, destruyendo esa obra de apostasía, juntamente con su biblioteca herética e insultante y difamatoria para nuestra Religión. El mismo hecho se ha producido en la sacrilega «iglesia» de la calle Ripoll, de Barcelona y en otra de Logroño. En todas ellas los libros estaban editados en castellano, y los «pastores» y las «cofejas» son españoles. Lo único que hay extranjero en todo este nefasto asunto es el dinero, como ha afirmado el Obispo de Ereso y Consiliario Nacional de la Acción Católica Española, al decir en su discurso en el Instituto Central de Cultura Religiosa Superior, el 15 de octubre de 1947: «No sólo se han reabierto las antiguas capillas y centros de propaganda de los protestantes, sino que se han multiplicado en gran escala los nuevamente fundados, comprando valiosos edificios en puntos estratégicos, con abundantes medios económicos prodigados desde fuera de España, con fines cuyo alcance total ignoramos».

ANECDOTARIO

Aquel Oficial de Requetés (Continuación del número anterior)

No pensaba más que en el frente, por que decía que era el único puesto de la juventud que de verdad amase a España. El 19 de julio salió con la famosa columna de García Escámez, y en tierras de Guadalupe, formando parte del Tercio del Rey, fué herido de gravedad, y al mismo Tercio volvió una vez curado de sus heridas, pasando más tarde al Tercio de Navarra, al que pertenecía actualmente. Había recibido varias invitaciones para ocupar otros cargos alejados del frente, pero jamás los aceptó. Ultimamente, el 28 de diciembre, recibió la propuesta para jefe de escolta de un distinguido general y también la rechazó, diciendo solamente: «Ya sabéis cómo opino y no me hagáis proposiciones de esas». El quería dar ejemplo. Era presidente de la Juventud Jarrista en los momentos del Aislamiento, y como uno de tantos, con arreglo al puesto que ocupaba en los días de paz, quería figurar a la cabeza del peligro mientras no terminase la guerra. No la ha podido ver concluida, porque, claro, estos hombres buenos, todo corazón, que son los que nos hacen falta y los que quiséramos que no se fuesen, mejor que otros que se quedan, son los que se van para siempre. ¡Pobre Angel Elizalde, que ha seguido por la ruta del sacrificio a su sobrino Gerardo Zabala Elizalde, que murió cuando todavía era un Pelayo! Cuando pienso que ya no vamos a ver más a aquel muchachón con su sonrisa de niño y su corazón de gigante y que ya no nos ha de escribir más cartas tan de requetés como las suyas, se me saltan las lágrimas y me refugio en la oración ante su recuerdo.

En los últimos días de diciembre escribí un «Relente» — que acaso él ha muerto sin leerlo —, en el que hablaba de la indignación de un oficial de requetés porque en el sobre de una carta que llevaba las letras D. P. R., anagrama del viejo lema del carlismo, una mano alevé de retaguardia le había borrado la R. y de un lado al otro del sobre había escrito con lápiz: «No queremos Rey». Aquel oficial era Angel Elizalde, cuyo cadáver llega hoy a Pamplona. Lo digo por si aquel cobarde que dijo que no quería lo que Angel deseaba, y que pretendió ofender al que desde hacía dos años y medio se jugaba la vida por sus más caros amores, hasta que ya ha perdido, en un momento de contricción quiere coger el fusil y ocupar el puesto de honor que ha dejado para siempre un hombre de la antigua y sana solera del carlismo.

El cuento de las vacas lecheras

Había una vez un buen campesino que tenía dos soberbias y ubérrimas vacas. Llegaron los socialistas y se le llevaron una, dejándole la otra. Cambió la situación, mandaron los comunistas y se le quedaron las dos vacas. Finalmente, llegó el régimen que hoy ostenta el Poder en España y le devolvió las dos vacas, respetándole la propiedad de la pareja para que las cuidase y mantuviese bien rollizas, que después ya vendría el Gobierno a beberse toda la leche...

Mi divisa es ADELANTE, y adelante iré sin vacilar.

(Carlos VII)